



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL HUILA

RESOLUCION NUMERO 046
(21 de mayo de 2015)

Mediante la cual se acepta una renuncia.

El suscrito Magistrado del Tribunal Administrativo del Huila, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que la Universitaria **SAYUDY CORTÉS MUÑOZ** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.281.085 de Bogotá, presentó su renuncia al cargo de Auxiliar Judicial Ad-Honorem, que viene desempeñando en este Despacho, a partir de la fecha; en consecuencia,

RESUELVE

Aceptar la renuncia presentada por la Universitaria **SAYUDY CORTÉS MUÑOZ** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.281.085 de Bogotá, como Auxiliar Judicial Ad-Honorem dependiente de éste Despacho a partir de la fecha.

Comuníquese

Dada en Neiva, a los veintiún (21) días del mes de mayo de dos mil quince (2015).

ENRIQUE DUSSAN-CABRERA
Magistrado